

INSCRITO EN EL L.O.E. CON EL N.º: 1779918

CON FECHA: 23/06/2008 N.º EXTRANJERO:

NOMBRE DEL PERRO: OTO DE VAL-SONAR

TITULOS:

RAZA: (1) POINTER

VARIEDAD:

SEXO: MACHO

COLOR: BLANCO Y NEGRO

FECHA DE NACIMIENTO: 29/04/2008

TATUAJE / TRANSPONDER: 002320J

CRADOR: PRADA SANCHEZ, JOSE ANTONIO

TRANSFERIDO: 10/03/2011
PROPIETARIO: ALVAREZ GARCIA, LUIS ANTONIO

Domicilio: VALDEBRIA, S/N

Población: PUENTE DE DOMINGO FLOREZ

C.P. 24380 Provincia: LEON

ESPAÑA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión del L.O.E.

El Secretario de la Comisión del L.O.E.

Madrid, 10 de marzo de 2011

LOE 1216179 LOF 7 POI. 083151/
PERSON DE L'ISLE D'ALZEE

CH(C.I.B04) TrGB(E.02), C.I.T(04), CHGB(E.04), CHGB(F.06)

LOE 1352086
TORO DE MIRABUENOS

LOE 1197508 ROI 99/163747
ARENA DI SAN PELLEGRINO



GENEALOGIA (Pedigree)



LOE 1231507
FUKY DE VAL-SONAR

LOE 1650492
MANA DE VAL-SONAR

LOE 1118905
DONA DE VAL-SONAR

LOF 7 POI. 071157/09627
IZARD DE CHAMPOTI

C.I.T(98), CHGB(E.99), TrGB(E.00)

LOF 7 POI. 067460/10501
GIPSY DE VASSIVIERE

CH(C.I.B) CHGB(F.), Tr(F.)

LOF 7 POI. 069375/
HARDY DU BOIS DES PERCHES

C.I.T(), Tr(I.)

ROI PT 190895
ULLA DI SAN PELLEGRINO

LOE 0618805
JALO

TrCP(E.99), CHPr(E.01), TrPR(E.01)

LOE 1024833
YULA DE VAL-SONAR

LOE 0913758
MAX DE LARRAÑAZUBI

LOE 0955384
JANA DE VAL-SONAR

OTROS DATOS



Real Sociedad Canina de España

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918



MIEMBRO DE LA FEDERACION CINOLOGICA INTERNACIONAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL LIBRO DE ORIGENES ESPAÑOL

OFICINAS: C/LAGASCA, 16 - 28001 - MADRID

www.rsce.es

E-mail: administracion@rsce.es

CESION DE PROPIEDAD

(No tendrá validez hasta su registro en el LOE)

El perro a que se contrae el presente certificado ha sido cedido el de de

a D. D.N.I.

que reside en

Otros propietarios

2º D.N.I.

Dirección

3º D.N.I.

Dirección

Firma del nuevo propietario (1)

Firma del cedente (1)

Para inscribir la transferencia en el L.O.E., el nuevo propietario deberá adjuntar fotocopia del D.N.I.

(1) Si el perro figura a nombre de varios propietarios, todos deberán firmar esta cesión

CESION DE PROPIEDAD

(No tendrá validez hasta su registro en el LOE)

El perro a que se contrae el presente certificado ha sido cedido el de de

a D. D.N.I.

que reside en

Otros propietarios

2º D.N.I.

Dirección

3º D.N.I.

Dirección

Firma del nuevo propietario (1)

Firma del cedente (1)

Para inscribir la transferencia en el L.O.E., el nuevo propietario deberá adjuntar fotocopia del D.N.I.

(1) Si el perro figura a nombre de varios propietarios, todos deberán firmar esta cesión